

S I-3766. — Calleja Ramón Laca, Margarita. — 848598-J. — BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2009. — 2009. — Sancionador. — Acuerdo inicio expediente sancionador.

S I-3767. — Álvarez Martín, José Miguel. — 24174711-D. — BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2009. — 2009. — Sancionador. — Acuerdo inicio expediente sancionador.

S I-3768. — Cosmescu, Cristina Doina — X-3006204-N. — 2009. — Sancionador. — Acuerdo inicio expediente sancionador.

S I-3772. — Sánchez Alonso, Mateo. — 9039862-B. — 2009. — Sancionador. — Acuerdo inicio expediente sancionador.

S I-3779. — Felipe Rojo, Juan Vicente. — 8954481-Y. — 2009. — Sancionador. — Acuerdo inicio expediente sancionador.

S I-3783. — Corregidor Peñalver, Óscar. — 53023001-C. — 2009. — Sancionador. — Acuerdo inicio expediente sancionador.

Alcalá de Henares, a 14 de diciembre de 2009.—El concejal delegado de Hacienda, Gonzalo Garrido de Oro.

(02/14.252/09)

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Isidro Valenzuela Villarrubia, tesorero del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

Resultando que a los deudores de esta Hacienda Municipal, incluidos en las relaciones que se adjuntan y por los conceptos tributarios consignados, no se les ha podido realizar la notificación de las liquidaciones correspondientes por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces esta en el domicilio señalado a efectos de notificaciones y/o, en su caso, domicilio fiscal, se procede a citar a los interesados o, en su caso, representantes, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según establece el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (“Boletín Oficial del Estado” número 302, de 18 de diciembre de 2003), para ser notificados mediante comparecencia en el Departamento de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento de Alcobendas (plaza Mayor, número 1, primera planta), en horario de nueve y treinta a trece y treinta, de lunes a viernes, y en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, efectos que, en síntesis, son los siguientes:

- Inicio del período voluntario de pago, conforme a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (“Boletín Oficial del Estado” número 302, de 18 de diciembre de 2003).
- Finalizado el plazo en voluntaria sin hacer efectivo el pago de la deuda, se iniciará el período ejecutivo y el procedimiento de apremio, según establecen los artículos 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (“Boletín Oficial del Estado” número 302, de 18 de diciembre de 2003), y artículos 69 y 70 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación (“Boletín Oficial del Estado” número 210, de 2 de septiembre de 2005), devengándose los recargos establecidos por el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (“Boletín Oficial del Estado” número 302, de 18 de diciembre de 2003).
- Inicio del plazo para formular recurso de reposición frente a la liquidación correspondiente, previsto por el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (“Boletín Oficial del Estado” número 59, de 9 de marzo de 2004).

Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (“Boletín Oficial del Estado” número 298, de 14 de di-

ciembre de 1999), y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid (“Boletín Oficial del Estado” número 245, de 12 de octubre de 2001), pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el director del Servicio de Rentas y Exacciones, como responsable del fichero “Exacciones”.

- Relación 1: intereses de demora general.
- Relación 2: tasa por gestión de residuos urbanos.
- Relación 3: tasa por entrada de vehículos a través de la acera y las reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase y sus normas reguladoras (entrada en locales comerciales, industrias u obras para la carga y descarga de mercancías).
- Relación 4: tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o tracciones situados en terreno de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico y sus normas reguladoras (atracciones y casetas de feria).
- Relación 5: impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Relación 6: impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Relación 7: impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

RELACIÓN 1

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO EN CONCEPTO DE INTERESES DE DEMORA

*****REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE *****			
OBJETO TRIBUTARIO			*

* D.N.I.	CONTRIBUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL	CUOTA *

MUNICIPIO : 79 MADRID		PROVINCIA : 28 MADRID	
=====			
701/ 9	500.015 5/09V-25	HUELVA 00000....	
52341954A	COSTIDS DA SILVA, EUGENIO CL	ADORA, 9	15,74
TOTAL IMPORTE.....			15,74
TOTAL LIQUIDACIONES ..			1

RELACIÓN 2

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO EN CONCEPTO DE TASA POR GESTION DE RESIDUOS URBANOS

*****REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE				OBJETO TRIBUTARIO	*
*****					*
*	D.N.I.	CONTRIBUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL	CUOTA	*

MUNICIPIO : 6 ALCOBENDAS			PROVINCIA : 28 MADRID		
=====			=====		
6/ 9	500.183 15/09B-6	MANUEL SERRANO FRUTO 00004....			
X6165202Y	QUISPILAYA CHAVEZ, MAXIMIL CL	MARQUES VALDAVIA, 00088			72,20
2295/ 9	501.175 249/09B	DR SEVERO OCHOA 00036....00			
B85157170	ASTAR INGENIEROS, S.L. AV DR SEVERO OCHOA, 00036				189,82
			TOTAL IMPORTE.....		262,02
			TOTAL LIQUIDACIONES ..		2
MUNICIPIO : 79 MADRID			PROVINCIA : 28 MADRID		
=====			=====		
6/ 9	500.170 15/09B-6	CALDERON DE LA BARCA 00006....			
X1443630N	ANATOUCH, MOHAMED CL	BARCO, 00027			101,15
			TOTAL IMPORTE.....		101,15
			TOTAL LIQUIDACIONES ..		1

RELACIÓN 3

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO EN CONCEPTO DE TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS A OBRA

*****REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE *****				
*REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE			OBJETO TRIBUTARIO	*

* D.N.I.	CONTRIBUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL	CUOTA	*

MUNICIPIO : 79 MADRID		PROVINCIA : 28 MADRID		
=====		=====		
2319/ 9	500.594 5/09V-52	FANTASIA DE LA 00001....		
A28658243	CNES. ARKINTER PRODESA, S. CL	MUSGO,00005		205,12
			TOTAL IMPORTE.....	205,12
			TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

RELACIÓN 4

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO EN CONCEPTO DE TASA POR OCUPACION CON ATRACCION MECANICA

*REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE	OBJETO TRIBUTARIO	
* D.N.I. CONTRIBUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL CUOTA *	
MUNICIPIO : 79 MADRID	PROVINCIA : 28 MADRID	
1435/ 8 500.206 5/09V-25 HUELVA 00001....		
52341954A COSTIDS DA SILVA, EUGENIO CL ADORA,9		437,50
	TOTAL IMPORTE.....	437,50
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

RELACIÓN 5

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO EN CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS

*REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE	OBJETO TRIBUTARIO	
* D.N.I. CONTRIBUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL CUOTA *	
MUNICIPIO : 6 ALCOBENDAS	PROVINCIA : 28 MADRID	
0/ 9 500.392 253/09 CUESTABLANCA 00019....		
B84134196 CUSTOMERTOP, S.L CL CUESTABLANCA,00019		1.039,01
	TOTAL IMPORTE.....	1.039,01
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

MUNICIPIO : 79 MADRID	PROVINCIA : 28 MADRID	
0/ 9 500.464 335/09 EUROPA 13..C..41B		
B83859066 COMARCAVA, S.L. CL BAJA DE LA IGLESIA,00015		1.249,02
	TOTAL IMPORTE.....	1.249,02
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

RELACIÓN 6

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO "CORRESPONDIENTE(S) AL IMPUESTO DE PLUS VALIA"

*REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE	OBJETO TRIBUTARIO	
* D.N.I. CONTRIBUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL CUOTA *	
MUNICIPIO : 6 ALCOBENDAS	PROVINCIA : 28 MADRID	
39/ 9 501.501 966/ 2 VALLADOLID 00038..00.01.		
51333732D AGUADO NAVARRO, LUIS RAMON CL RAMIRO GOMEZ GARIBAY,00001		8,66
	TOTAL IMPORTE.....	8,66
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

MUNICIPIO :134 SAN SEBASTIAN DE LOS REYE	PROVINCIA : 28 MADRID	
39/ 9 501.502 966/ 1 VALLADOLID 38....		
02848170B AGUADO NAVARRO, MARIA-PILA CL CANARIAS,00005		8,66
	TOTAL IMPORTE.....	8,66
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

MUNICIPIO :903 TRES CANTOS	PROVINCIA : 28 MADRID	
39/ 9 501.600 964/ 1 TORRES QUEVEDO 11.1.01.01.		
05215710T MACORRA SUSANNA, JOSE-IGNA CL SECTOR EMBARCACIONES,00004		5.641,42
	TOTAL IMPORTE.....	5.641,42
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

RELACIÓN 7

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO EN CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA

*REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE	OBJETO TRIBUTARIO	
* D.N.I. CONTRIBUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL CUOTA *	
MUNICIPIO : 6 ALCOBENDAS	PROVINCIA : 28 MADRID	
55/ 9 500.460 21.8/09		
X6856621E EL AZZOUZI, YOUNES CL FLOR,00001		33,97
59/ 9 500.489 21.9/09		
X1460673N AYADI EL ABBASS CL PADILLA,00003		67,72
59/ 9 500.514 21.9/09		
B84100932 MATERIALES DE CONSTRUCCION CL VALGRANDE,00010		89,65
59/ 9 500.527 21.9/09		
B82609520 PEQUE TRANS, S.L. CL PINTOR RIBERA,00001		62,95
59/ 9 500.543 21.9/09		
B79838124 SERVICIO COMEDORES COLECTI PS CHOPERA,00096		11,32
59/ 9 500.519 21.9/09		
53504473X MONTERO FELIZ DE ESPINAL, PZ PARQUE BLANCO,00005		23,44
	TOTAL IMPORTE.....	289,05
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	6

(02/14.352/09)

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Isidro Valenzuela Villarrubia, tesorero del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

Resultando que a los deudores de esta Hacienda Municipal, incluidos en las relaciones que se adjuntan y por los conceptos tributarios consignados, no se les ha podido realizar la notificación de las resoluciones dictadas, por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces esta en el domicilio señalado a efectos de notificaciones y/o, en su caso, domicilio fiscal, se procede a citar a los interesados o, en su caso, representantes, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según establece el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria ("Boletín Oficial del Estado" número 302, de 18 de diciembre de 2003), para ser notificados mediante comparecencia en el Departamento de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento de Alcobendas (plaza Mayor, número 1, primera planta), en horario de nueve y treinta a trece y treinta, de lunes a viernes, y en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, efecto que se indica en cada caso, de acuerdo con la siguiente referencia:

- A.1) Inicio del plazo para interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, conforme establece el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ("Boletín Oficial del Estado" número 59, de 9 de marzo de 2004).
- A.2) Inicio del plazo para interponer recurso contencioso-administrativo frente a la liquidación correspondiente, conforme establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio de 1998).
- A.3) Inicio del plazo de quince días del trámite de puesta de manifiesto del expediente y alegaciones frente al mismo. De no efectuarse alegaciones en el plazo mencionado, el acuerdo de incoación podrá ser considerado propuesta de resolución, puesto que contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada.

Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal ("Boletín Oficial del Estado" número 298, de 14 de diciembre de 1999), y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid ("Boletín Oficial del Estado" número 245, de 12 de octubre de 2001), pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el director del Servicio de Rentas y Exacciones, como responsable del fichero "Exacciones".

Recurrente y último domicilio. — Expediente. — Concepto, ejercicio y objeto de la publicación. — Tipo de recurso contra la resolución. — Órgano competente de tramitación

Fuegia, Sociedad Limitada (B-83457697), Gustavo Fernández Balbuena, 2, primero, letra B, 28002 Madrid. — 372/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 10182/2009, de 13 de octubre. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Customertop, Sociedad Limitada (B-84134196), Cuestablanca, 19, 28109 Alcobendas. — 415/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 11768/2009, de 18 de noviembre. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Argonauta Serving Thenet, Sociedad Anónima (A-82941808), avenida de la Industria, 4, tercero, B1, 28108 Alcobendas. — 416/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 11767/2009, de 13 de octubre. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Alcobendas, a 14 de diciembre de 2009.—El tesorero, Isidro Valenzuela Villarrubia.

(02/14.353/09)